

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 31 de enero de 1986, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que ha de juzgar el concurso para la provisión de plaza de Cuerpo Docente Universitario. (Cont.).

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º.8. del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, una vez designados los Presidentes y Vocales por el procedimiento establecido en el artículo 6.º.6. del referido Real Decreto,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Física Atómica Molecular y Nuclear convocada por Resolución de la Universidad de Extremadura de 12 de agosto de 1985. (B.O.E. del 18 de septiembre).

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad de Extremadura, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Fernando Senent Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. Emilio Casal Zamorano.

Profesor Titular de Universidad de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales:

D. Alfredo Poves Paredes. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

D. Alberto Ruiz Jimeno. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santander.

D. Francisco Javier Viñas Guasi. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

COMISION SUPLENTE

Presidenta: D.ª Elvira Moya Valgañón. Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Manuel Lozano Leyva. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Rafael Núñez Lagos Rogla. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

D.ª Montserrat Casas Ametller. Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Baleares.

D. José Miguel Bolta Alandete. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Literaria de Valencia.

Badajoz, 31 de enero de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 10 de febrero de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una vacante de Guarda Jurado para la finca "La Orden" de la Dirección General de Investigación, Extensión y Capacitación Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, en régimen laboral fijo.

Producida vacante por jubilación en la plaza de Guarda Jurado de la finca «La Orden» esta Consejería de la Presidencia y Trabajo, a propuesta de la de Agricultura y Comercio, ha resuelto convocar pruebas selectivas para contratación laboral de la citada plaza vacante, que se regirán por las siguientes

B A S E S

1.—Características de la plaza.

1.1.—A la plaza convocada le será de aplicación el convenio colectivo para el personal laboral del Servicio de Investigación Agraria de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura publicado en el D.O.E. de 6 de febrero de 1986.

1.2.—El aspirante seleccionado deberá residir en la finca «La Orden» Guadajira (Badajoz), para lo que se le dotará de la vivienda correspondiente.

1.3.—Las especiales características de la plaza hacen necesaria una jornada sin horario fijo y no coincidente con la jornada laboral.

1.4.—Se suscribirá el correspondiente contrato laboral como personal fijo con el período de prueba establecido en el artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores salvo mención expresa en contrario del Convenio Colectivo de referencia.